



Concejo Municipal

ACTA.ORD. N°49.-

SESIÓN ORDINARIA N°49/2020.-

En Osorno, a 29 de DICIEMBRE de 2020, siendo las 15.07 hrs., y dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, se da inicio, a través de asistencia virtual por video conferencia, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°48 de fecha 22 de DICIEMBRE de 2020. (PENDIENTE)
2. ORD.N°1897-B DEL 17.12.2020. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto del D.A.E.M.
3. ORD.N°1898-B DEL 17.12.2020. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso entre Cuentas de Gastos, en el presupuesto del D.A.E.M.
4. ORD. N°1915 DEL 18.12.2020. D.A.E.M. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo, Convenios de Desempeño Colectivo 2020, de 10 establecimientos Educacionales (detalle de los establecimientos se indican en oficio aludido).
5. ORD. N°1081 DEL 23.12.2020. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Rectificación del Acuerdo N°431, adoptado en la Sesión Ordinaria de Concejo N°47 del 15.12.2020, en el sentido de cambiar el valor para el pago del incentivo al retiro de 08 funcionarios municipales, que era de \$159.407.675.-, ya que no se debe considerar el incremento previsional para el cálculo correspondiente, quedando el monto a pagar de dicho incentivo por un total de \$152.029.417.-
6. ORD.N°443 DEL 23.12.2020. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer recursos del presupuesto municipal año 2021, para postular 4 calles al Programa Pavimentos Participativos, Llamado N°30, por un aporte total de M\$43.704.- (las calles y/o pasajes se indican en el oficio aludido).

2050



Concejo Municipal

7. ORD.N°121-R DEL 23.12.2020. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar la ejecución de funciones específicas a “Honorarios a suma alzada - Personas Naturales”, respecto a la contratación a Honorarios, Sub Título 21, de un Abogado para la Dirección de Asesoría Jurídica, desde el 01 de enero 2021 al 30 de junio de 2021 (funciones específicas se detallan en oficio aludido).
8. ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE BERTIN: “Señor Secretario Municipal, por favor pase lista al Concejo”.

SEÑOR SECRETARIO DE CONCEJO: “Señor Alcalde, se encuentran el pleno del Concejo, para la reunión por video conferencia”.

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias, señor Secretario”.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°48 de fecha 22 de DICIEMBRE de 2020. (PENDIENTE)

ALCALDE BERTIN: “El acta queda pendiente para la próxima Sesión de Concejo”.

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°1897-B DEL 17.12.2020. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto del D.A.E.M.

Se da lectura al «ORD.N°1897-B. DAEM. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA INCLUIR MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS. OSORNO, 17 DE DICIEMBRE DE 2020. A: JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE (S) DE LA I MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.

Junto con saludar, solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos al presupuesto del Departamento de Educación Año 2020:

DE:

2051



Concejo Municipal

CUENTA	SP	INGRESOS	MONTO M\$
115.05.03.009.001	27	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	1.800.353.-
TOTAL			1.800.353.-

A:

CUENTA	SP	INGRESOS	MONTO M\$
215.21.01.001.001	27	Sueldos Base	719.590.-
215.21.03.001	27	Honorarios a suma alzada-Personas Naturales	80.000.-
215.22.01.001	27	Para Personas	5.000.-
215.22.02.001	27	Textiles y acabados textiles	1.000.-
215.22.02.002	27	Vestuario, accesorios y prendas diversas	1.000.-
215.22.02.003	27	Calzado	1.000.-
215.22.04.002	27	Textos y otros materiales de enseñanza	45.000.-
215.22.04.008	27	Menaje para Oficina, casino y otros	10.000.-
215.22.04.009	27	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	1.000.-
215.22.04.010	27	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	410.-
215.22.04.012	27	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	1.000.-
215.22.04.013	27	Equipos Menores	1.000.-
215.22.04.999	27	Otros	250.000.-
215.22.06.001	27	Mantenimiento y reparación de edificaciones	260.000.-
215.22.07.001	27	Servicios de Publicidad	1.000.-
215.22.07.002	27	Servicios de Impresión	1.000.-
215.24.01.008	27	Premios y Otros ¹	20.000.-
215.29.04	27	Mobiliario y Otros	50.353.-
215.29.05.001	27	Máquinas y Equipos de Oficina	1.000.-
215.29.05.999	27	Otras	110.000.-
215.29.06.001	27	Equipos Computacionales y Periféricos	110.000.-
215.22.08.999.001	27	Movilización alumnos	40.000.-
215.22.08.999.002	27	Otros	1.000.-
215.22.11.002.001	27	Capacitación Docentes	45.000.-
215.22.11.002.002	27	Capacitación no docente	45.000.-
TOTAL			1.800.353.-

La presente modificación presupuestaria por mayores ingresos, corresponde a aporte correspondiente al Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP 2020.

Sin otro particular, se despide Atte., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas señores Concejales".

CONCEJAL HERNANDEZ: "En este oficio no se especifica un desglose de la modificación presupuestaria, hay varios ítems, por ejemplo, la glosa 215.22.04.999 dice Otros con 250 millones de pesos, se podrá especificar de qué se trata esto".

ALCALDE BERTIN: "Don Mauricio Gutiérrez del DAEM, nos puede explicar esta modificación".



Concejo Municipal

Interviene el Señor Oscar Rosales, Jefe Depto. Contabilidad DAEM Osorno.

SEÑOR ROSALES: “Buenas tarde señor Alcalde, estimados Concejales. Esto corresponde a fondos FAEP, que tiene una serie de gastos y para una mejor interpretación, le vamos hacer llegar el desglose, la bajada de la cuenta presupuestaria al detalle, lo que efectivamente se va a comprar con aquello, para que tengan la información de todo el proyecto”.

ALCALDE BERTIN: “Don Osvaldo, queda conforme con la respuesta”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “A medias, pero espero que nos hagan llegar el desglose”.

ALCALDE BERTIN: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal.

DE:

CUENTA	SP	INGRESOS	MONTO M\$
115.05.03.009.001	27	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	1.800.353.-
		TOTAL	1.800.353.-

A:

CUENTA	SP	INGRESOS	MONTO M\$
215.21.01.001.001	27	Sueldos Base	719.590.-
215.21.03.001	27	Honorarios a suma alzada-Personas Naturales	80.000.-
215.22.01.001	27	Para Personas	5.000.-
215.22.02.001	27	Textiles y acabados textiles	1.000.-
215.22.02.002	27	Vestuario, accesorios y prendas diversas	1.000.-
215.22.02.003	27	Calzado	1.000.-
215.22.04.002	27	Textos y otros materiales de enseñanza	45.000.-
215.22.04.008	27	Menaje para Oficina, casino y otros	10.000.-
215.22.04.009	27	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	1.000.-
215.22.04.010	27	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	410.-
215.22.04.012	27	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	1.000.-
215.22.04.013	27	Equipos Menores	1.000.-
215.22.04.999	27	Otros	250.000.-
215.22.06.001	27	Mantenimiento y reparación de edificaciones	260.000.-
215.22.07.001	27	Servicios de Publicidad	1.000.-
215.22.07.002	27	Servicios de Impresión	1.000.-
215.24.01.008	27	Premios y Otros ¹	20.000.-

2053



Concejo Municipal

215.29.04	27	Mobiliario y Otros	50.353.-
215.29.05.001	27	Máquinas y Equipos de Oficina	1.000.-
215.29.05.999	27	Otras	110.000.-
215.29.06.001	27	Equipos Computacionales y Periféricos	110.000.-
215.22.08.999.001	27	Movilización alumnos	40.000.-
215.22.08.999.002	27	Otros	1.000.-
215.22.11.002.001	27	Capacitación Docentes	45.000.-
215.22.11.002.002	27	Capacitación no docente	45.000.-
TOTAL			1.800.353.-

La presente modificación presupuestaria por mayores ingresos, corresponde a aporte correspondiente al Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP 2020.

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1897-B del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 17 de diciembre de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°438.-

3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°1898-B DEL 17.12.2020. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso entre Cuentas de Gastos, en el presupuesto del D.A.E.M.

Se da lectura al «ORDN°1898-B. DAEM. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 17 DE DICIEMBRE DE 2020. A: JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE (S) DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2020:

DE:

CUENTA	S P	DESDE LA CUENTA	MONTO MS
215.21.02.001.001	1	SUELDOS BASE (PERSONAL A CONTRATA)	300.000.-
215.21.03.004.001.002	1	SUELDO BASE	400.000.-
TOTAL			700.000.-

A:

2054



Concejo Municipal

CUENTA	SP	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.21.01.001.001	1	SUELDOS BASE (PERSONAL DE PLANTA)	700.000.-
TOTAL			700.000.-

JUSTIFICACIÓN:

La presente modificación presupuestaria es por aplicación de Ley N°21.176, que "Otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata", y por instrucciones impartidas "Sobre la titularidad de las horas de extensión a contrata, para los profesionales de la educación titulares, de conformidad con lo prescrito en el artículo único de la Ley N°21176" por Contraloría General de la República, en circular adjunta N°E5664/2020 de fecha 18.05.2020" Refs N°s106.667/19, N°217.251/19, N°402.838/19 y N°80.517/19

Sin otro particular,

Saluda Atte., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso entre Cuentas de Gastos, en el presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal.

DE:

CUENTA	SP	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.21.02.001.001	1	SUELDOS BASE (PERSONAL A CONTRATA)	300.000.-
215.21.03.004.001.002	1	SUELDO BASE	400.000.-
TOTAL			700.000.-

A:

CUENTA	SP	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.21.01.001.001	1	SUELDOS BASE (PERSONAL DE PLANTA)	700.000.-
TOTAL			700.000.-

La presente modificación presupuestaria es por aplicación de Ley N° 21.176, que "Otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata", y por instrucciones impartidas "Sobre la titularidad de las horas de extensión a contrata, para los profesionales de la educación titulares, de conformidad con lo prescrito en el artículo único de la Ley N°21176" por Contraloría General de

2055



Concejo Municipal

la República, en circular adjunta N°E5664/2020 de fecha 18.05.2020” Refs. N°s106.667/19, N°217.251/19, N°402.838/19 y N°80.517/19.

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1898-B del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 17 de diciembre de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°439.-

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1915 DEL 18.12.2020. D.A.E.M. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo, Convenios de Desempeño Colectivo 2020, de 10 establecimientos Educativos (detalle de los establecimientos se indican en oficio aludido).

Se da lectura al «ORD.N°1915. DAEM. ANT: ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO LEY N°19.933. MAT: ENVIA CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2020 DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE INDICA. OSORNO, 18 DE DICIEMBRE DE 2020. A: SR. JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: SR. MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.

1. La Asignación de Desempeño, Colectivo, establecida en el artículo N°18 de la Ley N°19.933 y regulada por el Decreto de Educación N°176 de 2004, es un incentivo que promueve el fortalecimiento de las capacidades de los equipos de gestión y el mejoramiento continuo de sus prácticas profesionales, para el logro de mejores aprendizajes de sus estudiantes.
2. Pueden postular a esta asignación de carácter voluntario, todos los docentes directivos y técnico—pedagógicos de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, con 250 o más alumnos matriculados al mes de Marzo de cada año, Para ello, deben suscribir metas de mejoramiento de la gestión escolar, en un Convenio de Desempeño Colectivo.
3. El Artículo 5° del Reglamento sobre Asignación de Desempeño Colectivo establece que, este beneficio se concederá anualmente y alcanzará a un 15 % de la Remuneración Básica Mínima Nacional, cuando el nivel de cumplimiento de las metas del convenio· del año precedente sea igual o superior al 90 %, y de un 7.5 % si dicho nivel fuere inferior al 90 %, pero igual o superior al 75 %. No corresponderá esta asignación cuando el nivel de cumplimiento de estas metas sea inferior al 75 %.

2056



Concejo Municipal

4. De acuerdo al artículo 8° de este reglamento, los recursos necesarios para el financiamiento de esta asignación, son Transferidos a los Sostenedores, a través de la Subsecretaria de Educación, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.
5. En este contexto, los equipos directivos de los establecimientos de Enseñanza Básica y Media, que a continuación se indican, han suscrito en forma voluntaria, Convenios de Desempeño Colectivo para el año escolar 2020:

RBD	ESTABLECIMIENTO
7325	Liceo Bicentenario Carmela Carvajal de Prat
7328	Liceo Rahue
7331	Instituto Comercial
7332	Escuela Juan Ricardo Sánchez Ascencio
7334	Escuela Efraín Campana Silva
7335	Escuela Suiza
7338	Escuela Leonila Folch López
7339	Escuela N° 88 Canadá
7349	Escuela de Artes y Cultura
7352	Escuela Sociedad de Socorro de Señoras

6. Se adjuntan CDs con los Convenios de Desempeño Colectivo de los establecimientos educacionales, para toma de conocimiento por parte del Honorable Concejo Municipal, con el propósito de otorgar el certificado respectivo.
7. Para conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO».

ALCALDE BERTIN: “Esto es para conocimiento, les llegó a todos los Concejales y mi duda Señor secretario, esto es solo para conocimiento verdad, no se vota”.

SEÑOR SECRETARIO DE CONCEJO: “Efectivamente señor Alcalde, es para conocimiento del Concejo”.

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1081 DEL 23.12.2020. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Rectificación del Acuerdo N°431, adoptado en la Sesión Ordinaria de Concejo N°47 del 15.12.2020, en el sentido de cambiar el valor para el pago del incentivo al retiro de 08 funcionarios municipales, que era de \$159.407.675., ya que no se debe considerar el incremento previsional para

2057



Concejo Municipal

el cálculo correspondiente, quedando el monto a pagar de dicho incentivo por un total de \$152.029.417.-

Se da lectura al «ORD.N°1081. DAF. ANT: CORREO ELECTRONICO DE SUBDRE DE FECHA 22.12.2020. MAT: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 23 DE DICIEMBRE DEL 2020. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE DE OSORNO (S).

Por el presente, vengo a solicitar rectificación del acuerdo N°431 adopta en la sesión de fecha 15 de diciembre del 2020, esto es, debido a que según señala por correo electrónico la Subdere no debe ser considerado el incremento previsional para el cálculo. Por lo tanto, se produce una variación en el valor solicitado anteriormente. El nuevo valor de \$152.029.417.-

Se anexa correo electrónico de Subdere.

A la espera de lo solicitado, le saluda atentamente, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: “Esto es solo rectificación de valores, si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de rectificar Acuerdo N°431, adoptado en la Sesión Ordinaria de Concejo N°47 del 15.12.2020, respecto de Suscribir Convenio entre la Subdere y la Ilustre Municipalidad de Osorno, para requerir Anticipo del Fondo Común Municipal, para el pago del incentivo al retiro, a 8 funcionarios municipales, en el sentido de corregir el monto que dice «\$159.407.675.-», debiendo decir «\$152.029.417.-», ya que no se debe considerar el incremento previsional para el cálculo correspondiente. Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°1081 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de diciembre de 2020, E-mail de la Subdere, de fecha 22 de diciembre de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°440.-

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°443 DEL 23.12.2020. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer recursos del presupuesto municipal año 2021, para postular 4 calles al Programa Pavimentos Participativos, Llamado N°30, por un

2058



Concejo Municipal

aporte total de M\$43.704.- (las calles y/o pasajes se indican en el oficio aludido).

Se da lectura al «ORD.N°443. SECPLAN. MAT: SOLICITA INCLUIR PUNTO EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 23 DE DICIEMBRE DE 2020. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO (S).

Mediante el presente Oficio, solicito a Ud., tener a bien, incluir en la tabla del Concejo, el aporte Municipal para postular 4 calles al 30° Llamado del Programa Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El Acuerdo es el siguiente: Comprometer Aporte para Programa Pavimentos Participativos Llamando N°30, por un total de M\$43.704.-, Presupuesto Municipal 2021, según el siguiente detalle:

CALLES Y/O PASAJES	VALOR
1) Pasaje Vicuña, entre calle G. Francke y fondo de pasaje	\$26.880.000.-
2) Pasaje Medellín, entre calle Santo Domingo y pasaje Zacatecas	\$4.104.000.-
3) Pasaje Sin nombre Ex Bolivia, entre pasaje Canelones y calle Panamá	\$4.527.000.-
4) Pasaje 1 y 2 J. Buschmann, entre J. Buschmann y fondo de pasaje	\$8.193.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO. CONSTRUCTOR CIVIL. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer recursos del presupuesto municipal año 2021, para postular 4 calles al Programa Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Llamado N°30, por un aporte total de M\$43.704.- según el siguiente detalle:

CALLES Y/O PASAJES	VALOR
1) Pasaje Vicuña, entre calle G. Francke y fondo de pasaje	\$26.880.000.-
2) Pasaje Medellín, entre calle Santo Domingo y pasaje Zacatecas	\$4.104.000.-
3) Pasaje Sin nombre Ex Bolivia, entre pasaje Canelones y calle Panamá	\$4.527.000.-
4) Pasaje 1 y 2 J. Buschmann, entre J. Buschmann y fondo de pasaje	\$8.193.000.-

2059



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°443 de la Secplan, de fecha 23 de diciembre de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°441.-

7°) El señor Presidente pasa al punto 7° de la Tabla. ORD.N°121-R DEL 23.12.2020. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar la ejecución de funciones específicas a “Honorarios a sumaalzada – Personas Naturales”, respecto a la contratación a Honorarios, Sub Título 21, de un Abogado para la Dirección de Asesoría Jurídica, desde el 01 de enero 2021 al 30 de junio de 2021 (funciones específicas se detallan en oficio aludido).

Se da lectura al «ORD.N°121-R. ANT: JUICIOS VIGENTES Y QUE SE INICIEN POR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUEGOS ELECTRÓNICOS. MAT: SOLICITA CONTRATACION A HONORARIOS QUE INDICA. OSORNO, 23 DE DICIEMBRE DE 2020. A: SR. JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE (S) DE OSORNO. A: SRA. NICOLLE RIOS SALDAÑA. DIRECTORA (S) ASESORÍA JURÍDICA.

Por medio del presente, y junto con saludarle, vengo en solicitar a Ud., se sirva autorizar la contratación a honorario, sub título 21, de un abogado, para desempeñar las siguientes funciones específicas:

Otorgar apoyo legal en los juicios vigentes y que se inicien a propósito del funcionamiento de los jugos electrónicos en la comuna de Osorno y defensas atinentes específicas que le encomiende la Dirección Jurídica.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud., NICOLLE RIOS SALDAÑA. DIRECTORA (S) ASESORÍA JURÍDICA».

ALCALDE BERTIN: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la ejecución de funciones específicas a “Honorarios a sumaalzada – Personas Naturales”, respecto a la contratación a Honorarios, Sub Título 21, de un Abogado para la Dirección de Asesoría Jurídica, desde el 01 de enero 2021 al 30 de junio de 2021. Para desempeñar las siguientes funciones:

- Otorgar apoyo legal en los juicios vigentes y que se inicien a propósito del funcionamiento de los jugos electrónicos en la comuna de Osorno y defensas atinentes específicas que le encomiende la Dirección Jurídica.

2060



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°121-R de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 23 de diciembre de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°442.-

8°) El señor Presidente pasa al punto 8° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD. N°1051. DAF. ANT: LEY N°3063 DE 1979, SOBRE RENTAS MUNICIPALES. ORDENANZA N°116 DE 29.10.20, QUE RIGE PARA EL AÑO 2021. MAT: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DE SESION DEL HONORABLE CONCEJO MODIFICACION ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES QUE REGIRA PARA EL AÑO 2021, QUE INDICA. OSORNO, DICIEMBRE 16 DE 2020.- A: SR. JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Por el presente le saludo cordialmente y tengo a bien solicitar a Ud., se incorpore en tabla de sesión del H. Concejo para su aprobación, la modificación a la Ordenanza N°116 de 29.10.20, que fija derechos municipales por concesiones, permisos y servicios que regirá para el año 2021, e incorporar lo siguiente:

Artículo 11:

4. Espacio losa de chacareros en Ferias Municipales, cada uno diario.

c) Feria Multipropósito Moyano \$1.000.- Pesos

Todo ello basado en la Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

Le saludo atentamente a Ud., SERGIO A. GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Tenemos este punto sobre tabla que es una modificación a la Ordenanza para incluir esta feria y poder cobrarla ya que no le teníamos incluida. Alguna consulta sobre esto".

CONCEJAL TRONCOSO: "Quería consultar por una feria que está funcionando, de los chacareros de San Juan de la Costa los días lunes, esta posibilidad fue autorizada por el municipio, ellos están pagando, se someten a este mismo régimen cierto, tienen que pagar mil pesos todos".

2061



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Es para todos, si sale en la Ordenanza, es ley para todos”.

CONCEJALA SCHUCK: “Alcalde, una consulta, los mil pesos es lo mismo que se les cobra a todas las otras ferias verdad y si es la única modificación, ya que no recibimos esta documentación, bueno en el fondo no es modificación, esto se incorpora”.

ALCALDE BERTIN: “No sé si es lo mismo, don Sergio Gonzales nos puede indicar esto por favor, ya que esto se agrega solamente”.

Interviene el señor Sergio González Pinol, Director Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: “Es la misma tarifa de todas las ferias, estos son los rotativos señor Alcalde, el que va un día a vender, tiene que pagar mil pesos”.

CONCEJALA SCHUCK: “Muy bien, me queda claro”.

ALCALDE BERTIN: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de modificar Ordenanza Municipal N°116 del 29.10.2020, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios que regirá para el año 2021, a fin de incluir en el Título V Dirección de Administración y Finanzas, Derechos Municipales relativas al Ejercicio Transitorio de Actividades Lucrativas, Artículo 11, N°04. Espacio losa demarcación, en Ferias Municipales, cada uno diario, la siguiente letra:

c) Feria Multipropósito Moyano \$1.000.- Pesos.

Conforme a la Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales. Lo anterior, de acuerdo al Ordinario N°1051 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de diciembre de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°443.-

2.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi primer punto, señor Alcalde, dice relación con hacerme parte con la preocupación que tiene hoy día, el Comité de Agua de Polloico, ya que ellos están sufriendo ya las consecuencias de la sequía y lamentablemente el APR que ellos tienen, no está abasteciendo a todas las familias que tienen incorporadas y ellos el día de hoy, ingresaron una solicitud al Municipio, como comité de Agua, pidiendo apoyo



Concejo Municipal

y auxilio referente a este tema, hay varias familias que no les está llegando agua a sus casas, a raíz que la cota de agua del sector no está dando y ellos plantean un tema, que me parece mucho que tiempo atrás se había visto, que la Escuela Luisa Bombal, del sector, tendría un pozo que hoy día no está siendo usado y lo que están solicitando ellos, es ver la factibilidad de poder conectarse a este pozo y ya algo se había avanzado con Essal de Puerto Montt en este tema y no sé si habrá alguna solicitud formal o el D.A.E.M. está en conocimiento de esta solicitud Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, aún no tengo conocimiento de esto Concejal, pero cuando me llegue el documento, lo analizaremos con detención y haremos las inspecciones correspondientes para responder a los vecinos, no hay problema”.

3.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi segundo punto dice relación, ya que este es el último Concejo del año 2020, y solamente quiero agradecer el trabajo que hemos desarrollado con mis colegas concejales, con usted Alcalde, agradecer a los funcionarios que siempre han estado apoyando este trabajo del Concejo, días atrás me tocó presidir alguno de ellos y les agradecí toda la colaboración que ellos me prestaron y esperar que todo lo negativo que pasó este año 2020, se quede en el 2020, y el 2021 sea un año distinto, un año con esperanza, con optimismo, donde ojalá esta pandemia podamos combatirla, que las vacunas cumplan su efectividad que todos esperamos y que ojalá les vaya bien a todos en lo familiar, en lo profesional y en todo lo que tengamos que afrontar para que el 2021 sea lo más óptimo posible, así que gracias Alcalde, gracias colegas Concejales por el trabajo que hemos realizado y que todos tengan un feliz año 2021”

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias don Emeterio por sus palabras”.

4.- CONCEJAL VARGAS: “Estoy con el colega Emeterio, por el saludo y deseos para todos, para un mejor año 2021. Mi punto tiene que ver sobre la PTU del próximo fin de semana, el Ministerio de Educación y el DEMRE, el encargado de buscar esta información para nuestros jóvenes estudiantes, en el sentido que este año ha sido bien complejo y la forma en que se va a desarrollar esto, el tema de las mascarillas, hay que llevar una de repuesto, el alcohol gel que tienen que llevar, el tema de distanciamiento, la cedula de identidad, la tarjeta de identificación impresa, lápices grafito, goma de borrar, toda esta información ha sido traspasada desde nuestro DAEM a los estudiantes, es información oficial nacional, pero se ha trabajado un poco en este tema, porque para no tener problemas que se pudieran presentar, dado por los temas complejos que estamos viviendo, vamos a tener bastantes jóvenes volviendo a los establecimientos, que esperamos tengan no sé si el óptimo por cómo se ha preparado el año, de diferentes maneras, de diferentes realidades cada uno de nuestros jóvenes, ojalá pudieran tener el óptimo o lo suficiente para dar el paso de seguir la educación superior, tras los sueños que

2063



Concejo Municipal

tienen los jóvenes osorninos, 114 de ellos del Liceo Comercial, 17 del politécnico, 25 del Liceo Industrial, 51 del Liceo Rahue, 156 del LERO, 243 del Carmela Carvajal, jornada diurna y 12 de la jornada nocturna, lo que hace 618 jóvenes que se han inscrito acá en nuestra comuna, para rendir esta Prueba de Transición Universitaria. Fueron en marzo una semana a clases y después sabemos lo que pasó y van a regresar ahora, con todas las medidas me imagino. Cómo se ha trabajado esa inquietud señor Alcalde, por su intermedio a la gente del DAEM, como se ha trabajado este tema, porque es un desafío para los jóvenes de prepararse y en dar esta prueba, pero el desafío también es el desafío sanitario, jóvenes que pudieran traer este covid, como se va hacer el tema al ingreso de nuestros establecimientos, con la coordinación que hay que tener más allá, a pocos días que se inicie este proceso el domingo señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Don Mauricio Gutiérrez, puede contarnos este tema por favor”.

Interviene el Señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director DAEM Osorno.

SEÑOR GUTIERREZ: “Buenas tardes a usted y a todos los Concejales y Concejales. Efectivamente, como dice el Concejal Vargas, ha sido un año complejo, como les conté hace unas sesiones atrás, se hizo especial énfasis en los 4tos. Medios también, se trabajó con ellos, se ubicó a todos los alumnos, se entregó la información necesaria, aquí tuvo muy buena participación la gente que estuvo también en el Preuniversitario Municipal, que los profesionales terminan el 31 de este mes de trabajar y de orientar a nuestros alumnos. En lo que corresponde al día en sí de esta prueba de transición, nosotros como DAEM no tenemos injerencia, recordemos que esto todavía en materia del DEMRE y quién coordina esto, es un profesional que trabaja en la Universidad de Los Lagos y él nos solicitó los establecimientos educacionales para poder impartir esta prueba, pero pasa algo similar de lo que pasa cuando hay elecciones en los colegios, nosotros entregamos los establecimientos educacionales y son ellos los que se hacen cargo”.

ALCALDE BERTIN: “Don Carlos, no sé si le queda claro”.

CONCEJAL VARGAS: “Sí, me queda bastante claro, es bueno saber que tenemos la responsabilidad también sobre los establecimientos nuestros, cuales son: El Carmela Carvajal y el LERO Director”.

SEÑOR GUTIERREZ: “Liceo Comercial, Politécnico, Industrial, Rahue, Eleuterio Ramírez y Carmela Carvajal”.

CONCEJAL VARGAS: “En todos ellos se va a dar la PTU”.

ALCALDE BERTIN: “El Carmela Carvajal no”.

2064



Concejo Municipal

SEÑOR GUTIERREZ: “Sí y aparte otros colegios, pero el Carmela Carvajal no”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Mi consulta era sobre lo mismo, de los establecimientos municipales que iban a participar y entiendo que hay unos particulares, porque los espacios deben ser más grandes, entiendo que el Empreder debe estar ahí, pero eso lo maneja el DEMRE”.

SEÑOR GUTIERREZ: “Así es”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Don Víctor Neira entonces”.

SEÑOR GUTIERREZ: “Exactamente”.

CONCEJAL VARGAS: “Le agradezco señor Alcalde, eso era lo que quería comentar, gracias Director”.

5.- CONCEJAL TRONCOSO: “Hace algunos días, precisamente el 25 de diciembre, comenzó la vacunación contra el Covid-19, las 10 mil vacunas que llegaron, comenzaron a distribuirse entiendo en la capital, primero a los funcionarios de los Centros Asistenciales, me gustaría saber si en Osorno ya llegaron esas vacunas, si están a disposición y cuándo van a ser. Naturalmente que no es de nuestra incumbencia directa, o nuestra tuición directa, pero sí podríamos hacer la consulta a lo mejor al colega Jorge Castilla o al Ministerio de Salud, para ver si nuestros funcionarios ya están en posesión de la vacuna, cuando los van a vacunar, porque ellos han sido claves en el desarrollo de las atenciones que han tenido nuestros enfermos, eso me gustaría saber señor Alcalde, si con la anuencia suya le podemos consultar al Dr. Castilla”.

ALCALDE BERTIN: “Don Jaime Arancibia, nos puede indicar sobre este tema por favor”.

Interviene el señor Jaime Arancibia Torres, Director Depto. De Salud Municipal.

SEÑOR ARANCIBIA: “Buenas tardes. Información oficial del Servicio de Salud no disponemos para poder comentar en términos de algún lineamiento o preparación que debiésemos establecer, sin embargo, nosotros como Atención primaria estamos haciendo los primeros análisis internos respecto a preparar los equipos de vacuna, en términos de sus programas de vacaciones, una cosa preventiva en términos de organización interna, pero no tenemos ninguna información oficial que transmitir y comentar, respecto a disponibilidad y fechas de inicio y formas de colocación de las dosis de vacuna”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Don Jorge Castilla, no sé si usted quiere informar alguna cosa o no tiene conocimiento de ello”.

CONCEJAL CASTILLA: “No se tiene información porque nosotros tampoco la hemos recibido, así que una vez teniéndola, por supuesto que las vamos a distribuir donde corresponda y comentarla aquí en el Concejo. Las primeras 7 mil u 8 mil dosis ya fueron puestas en Santiago, parte en Temuco, Concepción y Punta Arenas, que son los lugares que hoy están con los más altos índices de pacientes de covid hospitalizados, así que partió por allá la campaña, pero nosotros esperamos que el primer trimestre, de aquí a marzo y lo antes posible, ojalá que ya en enero podamos contar con la vacuna”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Sí, porque se ha empezado con los Centros Asistenciales y yo decía esto porque en Osorno es muy necesario lo antes posible, porque la comuna valora mucho lo que han hecho nuestros trabajadores de la Salud, tanto en los Cesfam como en el Hospital Base San José y por eso hay que cuidarlos y por eso mi inquietud es cuando va a llegar la vacuna para ellos y aprovecho de saludarlos a ellos y desearles un año nuevo, como ya lo expresaba don Emeterio Carrillo y don Carlos Vargas, hacia nuestra gente que pertenece a la Salud Municipal, ellos han trabajado arduamente y se han cansado, porque han tenido turnos bastante exigentes y sobre todo en el Servicio de Salud y por eso quisiera enviarles un saludo de reconocimiento por lo que han hecho este año y desearle a cada uno de ellos y sus familias, a la comunidad también, pero especialmente a la gente que trabaja en Salud y que ha hecho esfuerzos para que nuestros pacientes sean tratados convenientemente y para la prevención de este virus, que tanto ha afectado al país, ese es mi mensaje para el próximo año, de nuestros trabajadores de la Salud, ojalá que llegue la vacuna pronto para seguirlos protegiendo. Felicidades don Jaime también, que tenga un feliz año usted y su gente, ese es mi primer punto señor Alcalde”.

6.- CONCEJAL TROCOSO: “Respecto de la concesión de los parquímetros, entiendo que esta licitación termina en enero, pero me han informado que los trabajadores tienen atrasadas cuotas imposiciones, no sé si esa situación se regularizará, porque ellos están muy preocupados, por lo tanto, me gustaría saber si se les va a pagar a estos trabajadores y cómo está la situación respecto del Municipio de esta concesión que tenemos actualmente”.

Interviene don Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes, efectivamente, hay algunos reclamos que iniciaron algunos trabajadores en contra de la empresa, nosotros estamos pidiendo mayores antecedentes, habían unos problemas respecto del pago de algunas cotizaciones, pero como les digo, estamos solicitando vía oficio

2066



Concejo Municipal

antecedentes a la empresa, comentarles a ustedes que hay una boleta que cubre 3 meses de garantía, son más de 100 millones de pesos, en otra oportunidad hemos tenido problemas de esta índole, y siempre la boleta de garantía viene a cubrir este tipo de problemas, pero la licitación termina a fines de febrero, por lo tanto, antes de esa fecha debería estar todo pagado lo que es materia de cotizaciones y en caso contrario lo lógico es que nosotros tengamos que ejercer las atribuciones que nos da las bases de licitación, respecto de las boletas de garantía”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Ojalá que estén tranquilos nuestros trabajadores, que se han esforzado durante todo un año, para que queden con todas sus imposiciones al día, muchas gracias”.

7.- CONCEJAL CASTILLA: “Quería comentarles de una visita que hice dentro de la semana al Cesfam Pedro Jauregui, en mi calidad de Subdirector, dentro del contexto de un programa que hubo llamado Mi Consultorio se pone a punto, que el servicio destinó la cantidad de 500 millones, para reparación, arreglos, mejoramiento a varios Cesfam de la Provincia, y en este Cesfam se hizo aproximadamente una inversión de 80 millones de pesos, que vino a mejorar varios aspectos del Cesfam, como puertas corredizas, arreglos de baños, losa, estacionamientos, el sistema de seguridad, con botón de pánico, etc. Bueno referente a la visita que realice, me llamó la atención la cantidad de palomas que hay en este Cesfam, y este fue un problema que se presentó hace años atrás, y dentro de las soluciones que se dieron fueron la instalación de unas mallas, esas mallas están puestas de hace mucho tiempo, pero ahora estas mallas están cumpliendo otras funciones, porque las palomas están quedando enredadas ahí, y llegan los predadores y comienzan a comerse estas palomas vivas, y es un espectáculo muy doloroso para mucha gente que observa este tipo de cosas, por lo tanto, quisiera saber si ha llegado algún informe del Cesfam al municipio con respecto a esto, y cuáles han sido las medidas que se han tomado en este caso”.

ALCALDE BERTIN: “No ha llegado ningún informe al Municipio, don Jaime Arancibia nos puede informar sobre el tema”.

Interviene don Jaime Arancibia Torres, Director de Salud Municipal.

SEÑOR ARANCIBIA: “Buenas tardes, lo que puedo comentar al respecto, es que no es reciente el tema de las palomas, en años anteriores ha habido casos que han provocado caídas de techo producto de la sobre carga de los entretechos generados por las palomas, es un tema de infraestructura de no muy fácil solución, lo que se han hecho son soluciones parciales, para evitar la concurrencia de palomas, pero seguimos teniendo el mismo problema, y es un

2067



Concejo Municipal

tema que no es fácil de resolver, lo tendría que plantear de esa manera porque es una infraestructura antigua, lo cual también afecta a la parte eléctrica por la cantidad de palomas que circulan ahí, por lo tanto, voy a solicitar a mi equipo que me pueda presentar alguna alternativa de solución frente al tema de las palomas, y valorizar lo que significaría hacer una intervención al respecto”.

ALCALDE BERTIN: “Señor Director, más que un compromiso, creo que es un deber, recién me entero de esto, sé que años atrás cuando estaba la Doctora Ximena Acuña, se vino abajo el cielo raso de una habitación, que fue bastante compleja la situación, y ahí se instalaron estas mallas, yo partía de la base que este tema estaba solucionado y ahora se plantea de nuevo, lo dijo porque cuando tenemos un problema tenemos que hacernos cargo, por lo tanto, me gustaría saber cuándo comenzarías con un plan de diagnóstico o anteproyecto, porque hay que buscar la solución, porque no podemos permanecer impávido frente a la vida y dejar que las cosas ocurran, el Concejal tiene razón en este sentido, si estamos con problemas hay que solucionarlo, para eso estamos nosotros, por ello me gustaría que haya llegar lo más pronto posible un plan y si han que invertir, se tendrá que hacer, porque lo importante es que tengamos una solución, por lo visto las mallas ya no dieron solución, pensaba que estaban dando buenos resultados, pero bueno ahora hay que buscar otra solución al problema”.

CONCEJAL CASTILLA: “Gracias Alcalde, hay distintos sistemas para ahuyentarlas, en el hospital hay una especie de luces, tipo rayos láser, por lo cual se permite que las palomas puedan emigrar de ese lugar, pero acepto la propuesta que dice usted, que tiene que pasar esto a través de un plan y tomar en serio este tema que está por muchos meses ahí, antes que tengamos una desgracia, y sobre todo por el espectáculo que le comentaba que la gente tiene que estar mirando lo que ocurre en esas mallas”.

ALCALDE BERTIN: “Tiene toda la razón, por lo tanto, señor Director hágase cargo lo más pronto posible, y nos hace llegar una propuesta. El Jefe de Gabinete que tome nota de este punto para hacerle seguimiento de lo solicitado”.

Interviene el señor Juan Soto, Jefe de Gabinete – Alcaldía.

SEÑOR SOTO: “Entendido don Jaime, no hay problema”.

8.- CONCEJALA URIBE: “Consulté respecto a quién le correspondía el corte de pasto en un área verde de Villa Lololhue, lo cual me informaron que era de propiedad del SERVIU, entonces, señor Alcalde, es factible que se pueda notificar al SERVIU para que corte el pasto, ya que hay una plaza en donde van muchos niños, y en esa área hay un tremendo pastizal,

2068



Concejo Municipal

y es un peligro porque esto puede ser quemado por terceras personas, esto queda en el pasaje Punitre con Huentumapu, en el sector de la Villa Lololhue”.

ALCALDE BERTIN: “ Qué corresponde hacer en este caso señor Director de Dirmaa”.

Interviene don Fernando Santibáñez Pradines, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. (S)

SEÑOR SANTIBAÑEZ: “Lo que corresponde acá es notificar al Serviu, y darle los plazos correspondiente, que son 7 días, en este caso, este procedimiento ya se efectuó, por lo tanto, se espera que realicen el corte de pasto, lo retiren y mantengan ordenado el área”.

CONCEJALA URIBE: “Muchas gracias. También quisiera adherirme a los saludos que han enviado mis colegas, un saludo para todos, y que el año próximo sea más esperanzador”.

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Quisiera que se oficiara a la Seremi de Salud de Los Lagos, para que nos pueda hacer llegar el nuevo protocolo, de esta nueva cepa del corona virus, que es 70% más contagiosa y más letal, que fue descubierta en Gran Bretaña, y que sabemos por los medios de comunicación que esta cepa ya llegó a Chile, por lo tanto, quisiera saber si existe un protocolo Regional, más allá que el protocolo nacional, para que nos resguarde un poco de la llegada de esa sepa tanto a la región como la ciudad”.

ALCALDE BERTIN: “ En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Seremi de Salud de Los Lagos, con el fin de informar si existe un protocolo regional, con respecto a los resguardos necesarios que tenemos que tener para esta cepa nueva, que es un 70% más contagiosa y letal, no llegue en forma invasiva a la ciudad.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°444.-

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: “También quisiera que se oficiara a la Seremi de Educación de Los Lagos, para que nos informe cómo va



Concejo Municipal

a proceder el Gobierno, con los estudiantes especialmente los jóvenes que no cumplen con los rangos de edad que no podrán ser vacunados”.

ALCALDE BERTIN: “ En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Seremi de Educación, para que nos informe cómo va a proceder el Gobierno con respecto a los estudiantes, que no van a ser vacunados, con respecto a los protocolos que se utilizarán en las escuelas, colegios, salas cunas y jardines infantiles.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°445.-

11.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Quisiera agradecer a la Dirección de Operaciones, porque hemos sabido que han estado mejorando varias plazas de la ciudad, por lo tanto, quisiera solicitar por su intermedio, respecto a una solicitud de la Junta de Vecinos del Jardín del Sol, puedan mejorar el estado de algunas bancas, que están ubicadas en calle Escocia, esquina pasaje Quilanto, también si es factible que la Dirección de la Dirmaa, pueda decorar la plaza con alguna especie floral, para hermostrar la plaza del sector”.

ALCALDE BERTIN: “Don Pedro Cárcamo, tome nota, y veamos si con el presupuesto del 2021, se puede hacer algo, pero a contar del mes de enero”.

12.- CONCEJAL BRAVO: “Quisiera, con beneplácito, indicar que el campo deportivo, complejo deportivo rural, ya va tomando cuerpo y alma, don Pedro Cárcamo nos hizo llegar un informe sobre el estado de avance del complejo, en el cual ya se hicieron las dos canchas, está todo plano, los arcos, el área perimetral, y el camino que era el más complicado y difícil, porque este tenía más bajos que altos, y los inviernos eran bastante lluviosos y no se podía pasar al campo deportivo, por eso se demoraba tanto en avanzar con este proyecto. En cuanto a lo municipal, creo que hemos respondido a las expectativas que tienen los deportistas campesinos en su primera parte, y ahora correspondería, la construcción de las graderías, camarines, la iluminación, la casa del cuidador, y todo lo que está dentro del proyecto, por lo tanto, le agradezco en nombre de los campesinos ese gran avance, porque como es sabido por todos, esto se inició hace muchos años atrás, el mundo rural recordará a este concejo, porque son los únicos que tienen este complejo deportivo rural, porque años atrás existían unos 100 clubs deportivos, ahora hay unos 40 a 35 clubs, porque no tienen campo

2070



Concejo Municipal

deportivo, porque los agricultores antiguos eran muy generosos y le pasaban a los campesinos un lugar para que ellos pudieran practicar con su familia, porque es un deporte que van todos los domingos con su familia, pero después vivieron las generaciones nuevas que no entendieron esto, y le fueron quitando los campos deportivos, los fueron sembrando, y así se perdiendo estos espacios, por lo tanto, creo que esto va a hacer un atractivo bastante grande, así que no hemos dejado a los campesinos de lado”.

ALCALDE BERTIN: “Bien don Víctor”.

13.- CONCEJAL BRAVO: “ Mi otro tema es respecto a lo que planteaba don Emeterio, sobre el APR en el sector de Polloico, sobre la falta de agua que hay en el sector, anoche justamente estuvo el señor Jaime Paredes, con su pozo propio ayudando a los vecinos a tener un poco de agua, por lo tanto, es muy importante que se pueda apoyar a este sector porque el agua es muy importante para todas las familias”.

14.- CONCEJAL BRAVO: “Quisiera indicar que también, aunque ha sido un año mundialmente malo, una pandemia que no esperábamos, por lo tanto, nosotros como municipio debemos estar orgullosos, porque el esfuerzo que hemos hecho con usted al frente, y mancomunadamente dando el ejemplo en todo Chile, de un Concejo que se sacó la camiseta política, para colocarse la camiseta de Osorno, creo que hemos avanzado bastante, prueba de ellos es que nuestras diferencias las conversamos en privado, pero al Concejo siempre ha dado todo por la comunidad, y hemos apoyado agrado su gestión Alcalde porque usted ha sido un muy buen Alcalde, y hay que decirlo sin tener miedo porque la comunidad es la que ve todas estas situaciones, usted como Alcalde nos ha dado todas las facilidades para que nosotros como Concejales expresemos lo que la comunidad nos informa y pide, y eso demuestra la grandeza que usted ha tenido es estos periodos que usted ha sido Alcalde. También quisiera felicitar a todos los Concejales, y a todos los departamentos, porque han hecho una buena labor y en especial, a mi colega Emeterio Carrillo que lo ha reemplazado en una forma bastante positiva, con mucha experiencia, y conocimiento de causa, por lo tanto, no tenemos que ser egoísta en expresar cuando un colega tiene la responsabilidad y lo hace bien. Y ya que este es el último Concejo del año, quiero darles un abrazo grande y pedirle a Dios que el próximo año nos ayude para que sigamos en la misma senda, hasta el último día de nuestro periodo”.

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias Concejal”.

15.- CONCEJAL SCHUCK: “Respecto al tema planteado por el colega Jorge Castilla, sobre las palomas, ese mismo problema lo

2071



Concejo Municipal

tenemos en las Ferias Libres, por lo tanto, quisiera ver la posibilidad que se pudiera considerar ver este problema, para ver qué se puede hacer ahí”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, veremos que se puede hacer ahí, es más complejo en las ferias libres, porque son recintos abiertos”.

CONCEJALA SCHUCK: “A lo mejor se podría ver ese tema que decía don Jorge, sobre el tipo de luces que tiene el hospital para ahuyentar a las palomas”.

ALCALDE BERTIN: “Bien, me gustaría que la Dirmaao se comunicara con don Jorge Castilla, para que le de mas detalles de cómo conseguir este tipo de implementación para para hacer algo con ese propósito, no hay problema”.

CONCEJALA SCHUCK: “También quisiera desearles a todos un muy feliz año nuevo, que venga lleno de bendiciones, para todas sus familias, para usted Alcalde, colegas Concejales, para los Directores, a los funcionarios municipales, para todos nuestros amigos, y para nuestras secretarias, y Dios quiera que el próximo año venga mucho mejor del que estamos despidiendo ahora y un saludo cariño y muchas gracias también a todos los que nos ayudaron”.

16.- ALCALDE BERTIN: “Amigos y amigas, les voy a informar sobre algunas obras:

- Estamos pronto a sacar el contrato de veredas del centro de Osorno son aproximadamente como 500 millones, igual que la población Angulo con unos 500 millones.

- El diseño del Juzgado de Policía Local, se traslada a Amthauer, y nos financiaron el diseño, por lo tanto, vamos a comenzar a hacer el diseño lo más pronto posible, de tal forma podamos tener para Osorno un buen Tribunal de Policía Local, porque hoy día realmente nos hace falta, porque están en una casona bastante estrecha, con bastante dificultades, y creo que necesitamos tener un buen edificio como ese, por lo menos ya tenemos el financiamiento para el diseño vamos a dejarlo listo, y espero que antes de mayo se pueda tener terminado ese diseño y conseguidos el dinero para hacer la obra como corresponde, vamos a hacer todo lo posible.

- El alcantarillado de Pichil, está en el Gobierno Regional, esperando que vuelvan, así que en tanto vuelvan estaríamos licitando lo más pronto posible, espero que en la primera quincena de enero estemos en ese proceso.

- El proyecto reposición Bomberos de Rahue, también va caminando bien, así que vamos a tenerlo pronto en proceso, y vamos a hacer una inversión cercana a los mil millones para hacer este proyecto prácticamente nuevo.

2072



Concejo Municipal

- El Hogar de Cristo, estamos en firma de contrato, por lo tanto, creo que ya la próxima semana estaríamos entregando el terreno para que se inicien las obras, es una obra emblemática por sobre 4 mil millones de pesos, buenas noticias para Osorno, seguimos produciendo y seguimos generando proyectos.

Bueno, si ustedes me lo permiten, todo esto quiero engarzarlo, con los comentarios que ustedes hicieron en forma bien particular, don Emeterio y varios que intervinieron en esta idea, don Víctor que fue muy emotivo en sus palabras, creo que todo esto que hoy día podemos lucir con tanta tranquilidad, con tanto optimismo, fue sin lugar a duda, producto del trabajo que todos ustedes aportaron, esto no lo hace una persona, lo hacen todos, tanto los concejales, como el personal de la Municipalidad, de todos los sectores, todos en su particular función, aportan para que esto sea posible, creo que hubo un momento en que entendimos que las cosas tenían que ser así, y fuimos capaces de colocar un impronta que hoy día se conoce en gran parte de país lo que ha pasado en Osorno, creo que eso es realmente maravilloso, y quiero agradecerles estimados colegas a cada uno de ustedes, por esa colaboración, por ese esfuerzo, por ese trabajo, por ese apoyo contante, por esa mirada generosa, y esa mirada política de hombres grandes, y mujeres grandes, que quieren hacer un aporte real a su territorio, creo que de eso se trata, los que estamos aquí, estamos solamente por eso, lo puedo decir yo, porque lo digo de esa manera, yo estoy por una cosa de servicio público, y a mí no me cabe duda que ustedes están en la misma y el esfuerzo que hemos hecho es con la mirada en torno a eso, cómo hacemos para que nuestra gente, y especialmente la gente más humilde, la gente que tiene más carencia en el territorio, tenga mejores posibilidades de vida, si bien es cierto no podemos ir en apoyo de cada uno de las personas, porque eso es imposible, son cientos de miles de personas que existen en esta comuna, por lo tanto, no los podemos atender a todos en forma particular, pero sí la mirada en torno a cómo mejoramos los entornos de la comuna, ha sido generosa, para ir viendo y generando barrios de una forma diferente, hoy día podemos decir con tranquilidad que todos los barrios, tienen su infraestructura social como corresponde, sedes sociales, plazas, multicanchas, veredas, calles, y hemos ido avanzando en la medida que la fuerza nos han dado, en todos esos procesos, no hemos dejado de trabajar ni un día, con pandemia sin pandemia, ustedes se han dado cuenta, yo les he seguido informando y seguimos generando proyectos, seguimos generando inversión, ustedes podrán pensar para qué tanto, el problema es que estos proyectos que hoy día tenemos en Osorno en funcionamiento, que ustedes conocen perfectamente bien, han generado trabajo, han generado ingresos, para miles de personas que hoy día están dependiendo de esa obras que estamos haciendo y de las que vienen a futuro, es por eso que me siento tremendamente contento y lo digo ahora a final de año, porque estamos llegando a un nuevo año, que va ser sin lugar a duda como lo planteaban ustedes diferente, yo espero y tengo la esperanza que va ha hacer diferente, con un poquito más de experiencia, con todas estas cosas que nos cayeron de repente que no sabíamos como accionar, porque nadie sabía que esto podía ocurrir, cualquier cosa podía ocurrir acá en este

2073



Concejo Municipal

mundo, pero nadie pensó en una pandemia de esta magnitud, pero creo que reaccionamos bien, y salimos bien, y eso gracias a ustedes, un Concejo con autoridades políticas, que tienen visión, que tienen participación plena y que además tiene un compromiso para hacer las cosas como corresponde, gracias amigos, yo se los agradezco infinitamente, porque gracias a esto, hemos sido capaces de sacar los proyectos que hoy día podemos lucir con mucho orgullo, dentro de Osorno y dentro del País, esperemos que el próximo año sea mejor, sin lugar a duda, apoyémonos mutuamente y hagamos posible que las futuras autoridades que vengan, tendrán todo nuestro respaldo para que Osorno siga creciendo, porque lo único que nos motiva es el bien de este territorio, que les vaya muy bien, que tengan un feliz año, y ya tendremos la oportunidad como corresponde y en unas de esas hasta alrededor de un asadito, si es posible, que les vaya muy bien”.

17.- Se da lectura al «ORD.N°429. OPERACIONES. ANT: DELIBERACION N°387/2020 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: SOLICITA REPONER CIERRE, PODA Y LETRERO, PASARELA PEATONAL. OSORNO, 21 DE DICIEMBRE DE 2020. A: JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE DE OSORNO (S). DE: PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, señor Mario Troncoso Hurtado, en la Sesión Ordinaria N°46 del 01 de diciembre de 2020, del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°387/2020, que dice relación con reponer cierre vulnerado, realizar corte de murras e instalar letreros prohibido transitar, informamos a usted que se realizó reparación de cierre deteriorado y dañado, además se solicitó a la Dirmaa roce de las murras y a Tránsito la instalación de letrero prohibido transitar por esta pasarela.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES».

18.- Se da lectura al «ORD.N°430. OPERACIONES. ANT: DELIBERACION N°408/2020 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: POSTRE LADEADO CUESTA PILAUCO. OSORNO, 21 DE DICIEMBRE DE 2020. A: JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE DE OSORNO (S). DE: PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, señor Emeterio Carrillo Torres, en la Sesión Ordinaria N°47 del 15 de diciembre de 2020, del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°408/2020, que dice relación con aplomar poste ladeado por caída de árbol en sector Pilauco, informamos a usted que personal de Saesa el día miércoles 16/12/2020 procedió a aplomar poste en la cuesta de Pilauco, quedando subsanada la condición de riesgo generada por el árbol.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES».

2074



Concejo Municipal

19.- Se da lectura al «ORD.N°431. OPERACIONES. ANT: DELIBERACION N°396/2020 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: OBRAS COMPLEJO DEPORTIVO DE POLLOICO 1. OSORNO, 22 DE DICIEMBRE DE 2020. A: JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE DE OSORNO (S). DE: PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, señor Víctor Bravo Chomalí, en la Sesión Ordinaria N°46 del 01 de diciembre de 2020, del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°396/2020, que dice relación con obras del Complejo Deportivo de Polloico 1, me permito informar a usted que actualmente se encuentran finalizados los trabajos de habilitación del camino de acceso, cierre perimetral del sitio colindante con Lote 2, se emparejó y rellenó todo el terreno y se encuentran terminadas dos canchas de fútbol con sus respectivos arcos metálicos, todas encargadas a la Dirección de Operaciones. Las demás obras que contempla dicho Complejo Deportivo corresponden a un proyecto, tales como habilitar camarines, baños públicos, centro comunitario, casa cuidador, dos multicanchas, graderías y zona de estacionamiento, incluyendo la iluminación.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES».

20.- Se da lectura al «ORD.N°433. OPERACIONES. ANT: DELIBERACION N°403/2020 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: SOLICITA REPONER ASIENTOS PLAZA BAHIA ESCOCIA DE JARDIN DEL ALTO. OSORNO, 22 DE DICIEMBRE DE 2020. A: JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE DE OSORNO (S). DE: PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, señor Osvaldo Hernández Krause, en la Sesión Ordinaria N°47 del 15 de diciembre de 2020, del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°403/2020, que dice relación con reponer asientos retirados en la plaza ubicada en calle Bahía Escocia con Chacay de población Jardín del Sol, nos permitimos informar a usted que la unidad de Mobiliario Urbano de la Dirección de Operaciones, retiró dichos escaños por encontrarse en mal estado, el día 22/12/2020 se repusieron 3 de ellos en dicha plaza y el resto se repondrán durante la primera quincena del mes de enero 2021.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES».

21.- Se da lectura al «ORD.N°1078. DAF. ANT: ORD.CONC. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 22 DE DICIEMBRE DE 2020. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

2075



Concejo Municipal

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 30.11.2020 al 04.12.2020 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PONIL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

22.- Se da lectura al «ORD.N°1079. DAF. ANT: ORD.CONC. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 22 DE DICIEMBRE DE 2020. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 07.12.2020 al 11.12.2020 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PONIL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

23.- Se da lectura al «ORD.N°1601. DIDECO. ANT: DELIBERACION N°51/2020. ACTA SESION ORDINARIA N°07 DE FECHA 03.03.2020. MAT: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 21 DE DICIEMBRE DE 2020. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y en atención a la Deliberación N°51/2020, Acta Sesión Ordinaria N°07 de fecha 03.03.2020, referente a solicitud de la Concejala Sra. Verena Schuck, sobre informe de ejecución del Programa Familia, Psicosocial y Psico laboral, que es un convenio que el Municipio tiene con el FOSIS, al respecto remito a Ud., informe Programa Familias Subsistema Seguridad y Oportunidades.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

2076



Concejo Municipal

24.- Se da lectura al «ORD.N°1934. DAEM. ANT: SOLICITUD EN SESION. MAT: RESPUESTA DELIBERACION N°397/2020. OSORNO, 22 DE DICIEMBRE DE 2020. A: JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.

1. Junto con saludarle, adjunto remito a usted informe de licenciaturas realizadas en los Establecimientos Educacionales Municipales dependientes de este DAEM, esto en relación a lo solicitado en la Deliberación N°397/2020, Acta Sesión Ordinaria N°47 de fecha 15-12-2020, Punto N°01 expresado por el Sr. Concejal Carlos Vargas, donde consulta al DAEM sobre las licenciaturas de los jóvenes de 8 básico y 4° medio.
2. Para conocimiento y fines.

Saluda atentamente a usted, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO».

25.- Se da lectura al «ORD.N°1949. DAEM. ANT: CONCURSO DIRECTORES (AS). MAT: INFORMA NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES. OSORNO, 23 DE DICIEMBRE DE 2020. A: JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.

1. Junto con saludarle, informo a usted nombramiento de Directores (as) de los establecimientos educacionales dependientes de este DAEM que se encontraban en proceso de concurso al cargo.

Establecimiento	Nombre Director (a)	Título
Escuela Agroecológica Pichil	Felipe Sepúlveda Sepúlveda	Profesor de Educación Media en Historia, Geografía y Educación Cívica
Escuela Walterio Meyer Rusca	Miriam Monsaive Vergara	Profesora de Estado en Educación General Básica
Colegio Inti Suyay	Julio Fritz Molina	Profesor de Educación Básica
Escuela Carlos Condell	Carlos Westerhout Morales	Profesor de Estado en Castellano
Escuela Emilio Surber Schulz	Erichs Delgado Arriagada	Profesor de Educación Básica
Escuela Tacamo Alto	Walter Campos Vallejos	Profesor de Educación General Básica

2. Para conocimiento y fines.

2077



Concejo Municipal

Saluda atentamente a usted, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO».

26.- Se da lectura al «ORD.N°1950. DAEM. ANT: SOLICITUD EN SESION. MAT: RESPUESTA DELIBERACION N°397/2020. OSORNO, 23 DE DICIEMBRE DE 2020. A: JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.

1. Junto con saludarle y en relación a lo solicitado en la Deliberación N°397/2020, Acta Sesión Ordinaria N°47 de fecha 15-12-2020, Punto N°01 expresado por el Sr. Concejal Carlos Vargas, donde solicita información respecto a los alumnos de 4° Medio de los establecimientos educacionales dependientes de este DAEM, inscritos para la Prueba de Transición Universitaria, se informa lo siguiente:

Establecimiento	Nº de Inscritos
Instituto Comercial	114
Instituto Politécnico	17
Liceo Industrial	25
Liceo Rahue	51
Liceo Eleuterio Ramírez	156
Liceo Carmela Carvajal de Prat (jornada diurna)	243
Liceo Carmela Carvajal de Prat (jornada nocturna)	12
TOTAL INSCRITOS	618

2. Para conocimiento y fines.

Saluda atentamente a usted. MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.02 hrs, en presencia del Secretario Municipal, señor Yamil Uarac Rojas, quien certifica, mediante el Certificado N°361, que dice:

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica que, dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, sobre procedencia de que los Concejos Municipales realicen sus sesiones de forma remota, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que

2078



Concejo Municipal

según consta en Videoconferencia, los Concejales que se señalan, a continuación procedieron a emitir su voto por la vía referida:

- Sr. Emeterio Carrillo Torres.
- Sr. Carlos Vargas Vidal.
- Sr. Mario Troncoso Hurtado.
- Sr. Jorge Castilla Solís.
- Sra. María Soledad Uribe.
- Sr. Osvaldo Hernández Krause.
- Sr. Víctor Bravo Chomalí.
- Sra. Verena Schuck Dannenberg.

Por ende, se certifica que estuvieron presentes, en la Sesión Ordinaria de Concejo N°49, del día 29 de Diciembre de 2020, realizando sus votaciones de Puntos de Tabla y Asuntos Varios, vía Videoconferencia.

Para constancia firman:

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

2079